ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MIKKELYCONSTRUC S.A.

A los 10 días del mes de febrero de 2017 siendo las 10h00 am, en las oficinas ubicadas en las calles Av. Amazonas 3033 y Azuay, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Accionista de la compañía MIKKELYCONSTRUC S.A.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, la Presidenta de la compañía, la señora Julieta Troya actúa como Presidenta de la Junta, por disposición estatutaria; y, actúa como secretario ad-hoc el señor Fernando Carrillo, por decisión de los accionistas. La Presidenta dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes, para lo cual el señor Fernando Carrillo Miño entrega una copia del poder especial a su favor para que comparezca a junta en representación de la accionista Piedad Alicia Campos Vallejo, cuya copia formará parte del expediente de esta junta.

El Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL	ACCIONES
María José Andrade Mora		US$ 56.00	56
Luis Adriano Calero Peralta		US $ 114.00	114
Piedad Alicia Campos Vallejo	Fernando Carrillo Miño	US $ 114.00	114
Guillermo Fernando Carrillo Miño		US $ 114.00	114
María Sol Guarderas Albuja		US $ 114.00	114
Mario José Ponce Lavalle		US $ 114.00	114
Carlos Javier Sarzosa Montes de Oca		US $ 114.00	114
Julieta Troya Moncayo		US$ 56.00	56
TOTAL		**US $ 800.00**	**800**

A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que el quórum representa el 100% del capital pagado, por lo que se puede declarar instalada la Junta con el carácter de universal, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de compañías.

El Secretario propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer el informe presentado por la administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

2. **Conocer y resolver sobre los informes presentados por a señora Verónica Pasquel Comisaria, sobre el ejercicio económico 2016.**

3. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2016.**

4. **Resolver sobre el destino de la ganancia o pérdida del ejercicio económico del año 2016.**

Aprobado por unanimidad el orden del día, la Presidenta de la Junta procede a tratarlos uno a uno:

1. **Conocer el informe presentado por la administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra la señora Julieta Troya en su calidad de Presidenta de la Compañía, y da lectura al informe de la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el informe de la administración, lo aprueban en forma unánime.

2. **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la señora Verónica Pasquel, Comisaria de la compañía, sobre el ejercicio económico 2016.**

La Presidenta solicita al Secretario, que lea el informe presentado por la señora Verónica Pasquel, Comisaria de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

La Presidenta somete a consideración de los Accionistas el informe de la Comisaria, el cual lo aprueban de forma unánime.

3. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2016.**

La Presidenta solicita a la Presidenta de la compañía, la señora Julieta Troya, quien presenta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, lo aprueban en forma unánime.

5. Resolver sobre el destino de la ganancia o pérdida del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra la Presidenta, quien manifiesta: que en virtud de que la compañía no ha tenido actividad económica en el ejercicio económico del año 2016, no se ha generado utilidad, ni pérdida, por lo que, en este punto del orden del día no se decide ninguna acción a tomar ya que la compañía no ha tenido actividad económica.

Los Accionistas, luego de un breve análisis, los accionistas resuelven aprobar este punto del orden del día.

Pasan a incorporarse al expediente de esta acta el informe presentado por la señora Presidenta, el Informe de la Comisaria, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los Accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se convocó y se instaló esta Junta General Ordinaria, la señora Presidenta Julieta Troya, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por secretaria se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de lo acordado, en el lugar y fecha indicados, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Julieta Troya Moncayo
Accionista
Presidenta de la Junta

Mario José Ponce Lavalle
Accionista

Piedad Alicia Campos Vallejo
Accionista- Representada por
Guillermo Fernando Carrillo Miño

Guillermo Fernando Carrillo Miño
Accionista
Secretario ad-hoc de la Junta